

2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



JARDÍN INFANTIL MONTEVERDE
NAVARRA N°750
TELÉFONO +56968339975

INTRODUCCIÓN

La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluido el nivel de Educación Parvularia. Este nivel tiene como marco orientador curricular, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para la formación de niños y niñas desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Las B CEP toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo.

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. El PEI del “Jardín Infantil Monteverde” sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo; orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo

OBJETIVO GENERAL

Orientar las líneas de acción que desarrollará el centro educativo, para consolidar el proceso pedagógico, social, académico y valórico de los niños/as, a través del juego y el desarrollo motor como principales herramientas educativas, afianzando aspectos motores, cognitivos y afectivos, según sus particularidades, para contribuir a su desarrollo integral, con la participación permanente y activa de los padres de familia y todos los agentes educativos.

1.- IDENTIFICACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

1.1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Jardín Infantil Monteverde F-468

- ❖ **DEPENDENCIA:** Ilustre Municipalidad de Temuco
- ❖ **UBICACIÓN:** Navarra Nº 750 Población Monteverde sector Nor-poniente de la ciudad
- ❖ **TELÉFONO:** +56968339975
- ❖ **LOCALIDAD:** Temuco
- ❖ **PROVINCIA:** Cautín
- ❖ **REGIÓN:** IX Región de la Araucanía
- ❖ **R.B.D.:** 05603-0
- ❖ **CICLO DE ENSEÑANZA:** Niños y niñas de 4 a 6 años
- ❖ **CORREO INSTITUCIONAL:**
jardinmonteverde@temuco.cl
- ❖ **HORARIO NIÑOS:**
 - **JORNADA MAÑANA:** 8:15 – 12:45 HRS
 - **JORNADA TARDE:** 13:30 - 18:00 HRS

1.2.-FUNDACIÓN: 12 de mayo 1971

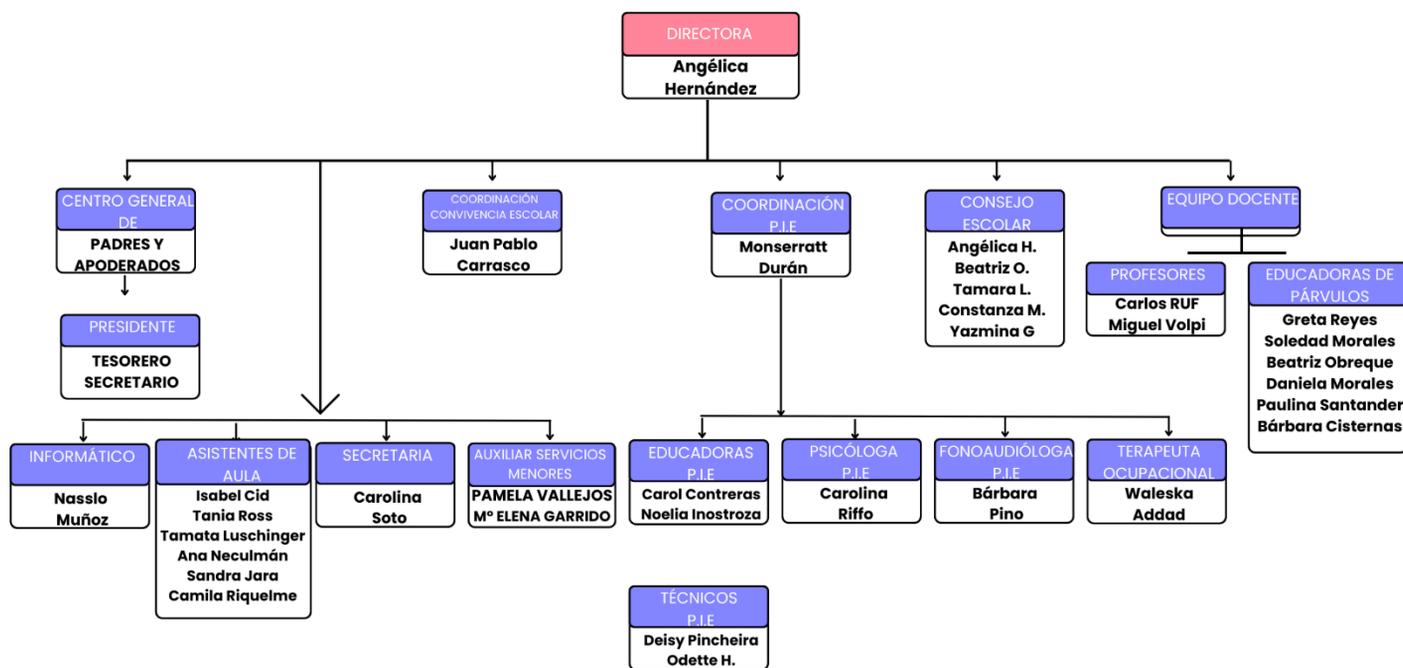
1.3.-DIRECTORA: Angélica Hernández Moraga

1.4.- ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA:

Nuestro Jardín Infantil cuenta con una planta Docente y Auxiliar contratada por la Ilustre Municipalidad de Temuco:

FUNCIONARIO	CANTIDAD
Docente directivo	1
Educadora de Párvulos	7
Educadora de Educación Diferencial	3
Docente de Inglés	1
Docente de Educación Física	1
Coordinadora Programa de Integración Escolar	1
Fonoaudióloga	1
Psicóloga Programa de Integración Escolar	1
Psicóloga Convivencia Escolar	1
Psicólogo Encargado Convivencia Escolar	1
Terapeuta Ocupacional	1
Coordinador Informática	1
Técnicos en Educación de Párvulos	6
Técnicos en Educación Diferencial	2
Auxiliar de servicios menores	2
Secretaria	1

1.5.- ORGANIGRAMA



2.- MARCO SITUACIONAL

2.1.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA:

Este jardín infantil fue creado en el año 1971 con la finalidad de acoger y educar a los niños/as del campamento che Guevara, el cual posteriormente se denominó “Los Coyochos”, la dirección de este establecimiento estuvo a cargo de la señora Eliana Rodríguez Lagos.

En el año 1992 asume como encargada del establecimiento la Sra. Cecilia Delgado Fariña. Al año siguiente el cargo, es a través de concurso, siendo ella misma, la que en marzo del año 1993 gana concurso de Directora, cargo que ejerció hasta mayo del 2016.

Desde aquella fecha y hasta hoy el jardín ha crecido, desarrollándose al interior de éste varios proyectos y programas educativos orientados a mejorar y enriquecer la calidad de la educación, que se entrega a los niños y niñas en edad preescolar. Desde sus inicios el establecimiento incluyó en la comunidad a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes, antes de que se promulgara la ley de inclusión, manifestando el compromiso permanente con la comunidad.

A mediados del año 2016 asume la Dirección interina La Sra. Angélica Hernández Moraga y desde el año 2017 en adelante, asume completamente la dirección hasta la fecha.

2.2.-REALIDAD SOCIO CULTURAL Y ECONÓMICA:

La realidad social y cultural y económica del centro, en la actualidad, se caracteriza por estar compuesto por familias de un nivel socioeconómico y cultural medio y medio bajo. La mayoría de los padres poseen estudios técnicos y superiores con acceso a la tecnología moderna.

De manera gradual se han ido incorporando estudiantes extranjeros a nuestras aulas, lo que enriquece la diversidad cultural de nuestra comunidad.

Otras de las características de nuestras familias en general, es que demuestran un alto compromiso con la educación de sus hijos/as, participando activamente en el aula, a través de talleres dirigidos por ellos.

Por otro lado, nuestra comunidad circundante cuenta con variadas redes con las cuales realizamos un trabajo de apoyo para potenciar los aprendizajes sociales y otros de los párvulos.

Las redes y formas de articular son las siguientes:

REDES	ACCIONES
1 Centro de Salud Familiar. (CESFAM Metodista)	Charlas para apoderados y alumnos, programas de vacunación, control de salud
1 Biblioteca Municipal	Visitas, actividades del plan fomento lector
1 Tenencia de Carabineros.	Charlas para los apoderados, actividades con los alumnos
1 Cuerpo de Bomberos.	Apoyo en la realización de simulacros, charlas para los apoderados, actividades con los alumnos
Centros de formación técnica	Prácticas profesionales e intermedias
Centros de formación superior	Prácticas profesionales e intermedias

En este contexto, nuestra Unidad Educativa atiende a una población escolar de 154 alumnos/as en los niveles Transición I y II. La mayoría, proviene de las poblaciones Monteverde, Llaima, Millaray, Campos Deportivos, Trigales, Villa Entre Lagos, Cataluña, Roschdale, Barcelona, San Sebastián, Lomas de Mirasur, Juan Pablo II, Fundo El Carmen, Villa Andes y otras ubicadas en el sector sur poniente de la Ciudad de Temuco.

Nuestra unidad educativa posee las siguientes dependencias de uso compartido para instancias de la enseñanza - aprendizaje y administrativo de 350 mts.2 de construcción de tipo madera distribuido en 1 hall de entrada, 1402 mts.2 de patio, el terreno total es de una superficie de 1752 mts.2 además de:

Espacios o dependencias de enseñanza	Espacios o dependencias administrativas
3 salas de clases 1 sala de fonoaudiología 1 sala de recursos (PIE) 1 sala de profesores y profesoras. 1 patio techado. 1 sala de baño para niños. 1 sala de baño para niñas. 1 gimnasio techado. 1 sala comedor 1 sala computación y audiovisuales.	1 oficina de dirección. 1 oficina secretaría 1 cocina para el personal 2 baños de personal. 4 bodegas de materiales.

3.-NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

El nivel educativo es de atención exclusiva de Educación de párvulos, para niños y niñas de 4 hasta 5, años 11 meses, correspondiente a Transición (T1- T2). La cantidad de cursos creados se determina por la matrícula efectiva, no excediendo las capacidades físicas del establecimiento, que por normativa de espacios puede atender entre 30 a 35 niños por sala aproximadamente. Cada curso será atendido por una Educadora de Párvulos y un técnico en Atención de Párvulos.

Respecto del funcionamiento de la unidad educativa es en dos jornadas de trabajo, jornada de la mañana 08:15 a 12:45 y jornada de la tarde desde las 13:30 a 18:00 horas. El Jardín Infantil Monteverde es de modalidad Municipal, siendo subvencionado en su totalidad.

La matrícula del año 2024 es de 154 distribuidos en los siguientes, en 4 niveles de t1 y 2 niveles de t2.

3.1HORARIO DE LOS NIVELES

Los niveles distribuyen la jornada semanal en actividades permanentes y variables tales como: talleres de inglés, educación física, taller de ciencias, taller de computación, fomento lector, intervención de apoderados en el aula, salidas pedagógicas, talleres con fonoaudióloga, talleres con terapeuta ocupacional, aula de recursos, etc

4.-DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.

4.1.-PROYECTO CURRICULAR

Nuestro trabajo pedagógico se **sustenta en un** CURRÍCULO AUTODETERMINADO basado en una corriente humanista con metodología constructivista, el cuál considera al niño y la niña como persona, respetando sus características individuales, sus fortalezas, necesidades, intereses, partiendo desde sus conocimientos previos y respetando la diversidad de cada uno de ellos, proporcionándoles experiencias educativas enriquecedoras y que permitan al niño y la niña desarrollarse y aprender cosas nuevas y significativas para él. Por otra parte, brinda al niño y la niña la oportunidad de expresar sus saberes y manifestar abiertamente sus necesidades e intereses.

El rol de los niños y las niñas será activo, participativo donde construyan su propio conocimiento a través de la experiencia, mientras que la educadora realizará el rol de mediador en el proceso de enseñanza- aprendizaje; todo enfocado en un desarrollo integral (cognitivo, físico y valórico). Haciendo énfasis en los sellos educativos de psicomotricidad y juego.

El marco teórico está dado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el marco para la buena enseñanza sus Programas y Orientaciones Pedagógicas

4.2.-MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Pretendemos brindar una educación acorde a las exigencias que los diferentes actores nos demandan, articulando a una visión educativa que responda a las exigencias actuales de nuestra sociedad en permanente cambio, haciendo del jardín una fuente de vida, de ampliación de horizontes, de elaboración de saberes y de la conquista de la autonomía. Los fines pueden ser vistos en términos de la constitución de un sujeto, que concebimos como un ser único e irrepetible con sus propias características, capacidades y limitaciones, a quien se le debe proporcionar un ambiente de aprendizaje que responda a su cultura, a sus intereses y estilo individual de aprendizaje.

Debemos procurar que esta acción educativa sea constante, persistente, conjunta, consciente, renovadora y transformadora en la producción del saber y en la construcción del ser, para así contribuir al progreso individual y social conscientes del mundo en el que se desarrollan, del cuidado y protección del entorno natural en el que vive y crece aportando al desarrollo sostenible del planeta.

Brindar a los niños del Jardín una educación de calidad que le permitan enfrentar con seguridad, equilibrio y optimismo su transición a NB1 siendo capaces de integrarse en forma sana a la vida escolar, social y cultural de la sociedad.

4.3.-FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM

Fundamento Pedagógico: Como sustento de este fundamento tenemos los objetivos propuestos por las bases curriculares de la Educación Parvularia que se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje: formación personal y social, ámbito de la comunicación integral y ámbito de comprensión e interacción del entorno. Estos ámbitos se organizan en núcleos y objetivos de aprendizajes que deben desarrollar los niños desde los primeros meses de vida hasta su ingreso a NB1.

Se concibe a los niños/as como un sujeto integral constructor de sus propios aprendizajes, favoreciendo su pensamiento reflexivo y curiosidad investigadora. Esto nos permite desarrollar las potencialidades que los niños/as traen, generando experiencias desafiantes de calidad mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa.

Fundamento Filosófico: En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales) relacionándose de manera interactiva con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo.

Fundamento Socio-antropológico Cultural y Ecológico

Por encontrarse nuestro jardín inserto en la Región de la Araucanía, en la cual habitó mayoritariamente el Pueblo Mapuche consideramos importante incentivar en nuestros alumnos una actitud de respeto y valoración de esta cultura.

Los párvulos y sus familias tienen un rol en la conservación de su medio natural y en el cuidado y desarrollo de medios urbanos más sanos como factor esencial para una mejor calidad de vida para todos

Fundamento Psicológico: A lo largo del tiempo, las investigaciones nos han demostrado, la importancia de las relaciones socio afectivos en el ser humano a partir de la gestación; sobre estas bases, el jardín toma una postura donde permite el sano desarrollo de dichas relaciones interpersonales, tanto entre las educadoras y los educandos, así como entre pares en el aula y fuera de ella, de manera de fortalecer y potenciar el autoestima, seguridad e identidad de los involucrados.

Fundamentos biológicos: Los seres humanos, experimentan una serie de cambios biológicos en su vida; sobre esta afirmación, se sustenta la idea de poder acompañar y guiar a los niños en su proceso de maduración, entregándoles herramientas que les permitan reconocer y controlar habilidades adquiridas, de manera que logren desenvolverse correctamente como seres independientes.

Fundamentos Tecnológicos: En virtud de los avances tecnológicos existentes hoy en día, y del acceso que los niños tienen a la misma, es importante incorporar el uso de las TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje de los/estudiantes, de manera de construir aprendizajes significativos, de la misma forma, incentivar el trabajo de investigación, así como el trabajo en equipo; dependiendo de las necesidades de cada situación de enseñanza aprendizaje.

4.4.-CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

Dadas las características de los niños que atendemos se dará énfasis al uso de metodologías de exploración, investigación, actividades lúdicas y desarrollo motor. Los diferentes niveles utilizan ejes centralizadores para el aprendizaje como; unidades de enseñanza aprendizaje y/ o proyectos de aula cuyo tema central responde a las necesidades e intereses del grupo curso. Estas podrán tener un tiempo de duración de 1 semana, 15 días o más, según lo requiera la temática e interés de los párvulos.

4.5.-REFERENTES CURRICULARES

Los referentes curriculares son los diversos instrumentos del Currículum Nacional que orientan el trabajo pedagógico de los centros educativos, definen los aprendizajes esperados, los contenidos y las habilidades que deben lograr los párvulos según edad y nivel educativo.

Estos son:

- ❖ Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- ❖ Pauta de evaluación DIA
- ❖ Programas pedagógicos y Orientaciones Pedagógicas NT1 Y NT2.
- ❖ Manual para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia
- ❖ Manual para la Buena Dirección.
- ❖ Estándares de desempeño docente

4.6.-ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio educativo se concibe como la conjugación de los aspectos físicos del establecimiento con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos propios del ambiente de aprendizaje que propicia las prácticas pedagógicas de calidad según los propósitos incluidos en el proyecto educativo, respondiendo a los requerimientos de los proyectos complementarios del P.E.I. procurando la implementación y adecuación de ambientes saludables, gratos, armónicos, flexibles, estimulantes, acogedores y modificables a los requerimientos educativos.

La sala de actividades cuenta con iluminación adecuada, calefacción, mobiliario adecuado, estantes, pizarra, implementación de juegos y material didáctico variado y suficiente para el buen desarrollo de todo tipo de actividades, 1 equipo computacional, proyector, parlantes

Existen tableros como cuadros de asistencia, calendario, cuadro del tiempo, cuadro de responsabilidades, tableros de anticipación, y otros coherentes con los fines que proponen las Bases Curriculares.

También se cuenta con un gimnasio techado para realizar la actividad de educación física, la cual cuenta con un amplio y variado material de ejercitación, además existe una sala de audiovisuales y computación implementada con equipos computacionales y audiovisuales, tales como: pc por estudiantes, tablets, proyector, impresora. Además, contamos con el rincón lector, invernadero, aula recursos (PIE), sala de atención fonoaudiólogo.

Contamos con un patio exterior que está implementado con juegos como escaleras, resbalines, trepadoras, etc. y un patio techado para el desarrollo de juegos libres, habilitado con rincón de juego de construcción.

4.7.-ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo responde a los propósitos formativos y a la planificación del currículo de la comunidad educativa, considerando las sugerencias y criterios incluidos en las Bases Curriculares, cuya organización depende de las necesidades, intereses, características, fortalezas propias de los niños del establecimiento y de la comunidad educativa propiciando períodos de trabajos interesantes, creativos, novedosos y flexibles.

Los diferentes niveles desarrollan distintas acciones de tipo semestral, en los cuales estarán presentes los diferentes estamentos o agentes educativos, del establecimiento (niños/as, padres y apoderados y equipo de trabajo) para responder a las necesidades e intereses incluidos en el proceso educativo.

La jornada está distribuida en una rutina diaria que cada educadora ha organizado según las necesidades de su grupo curso, considerando las diferentes actividades y momentos.

Además, los diferentes niveles tendrán oportunidad de acceder a clases sistemáticas de:

- Educación Física 3 veces por semana.
- Trabajo en la sala de computación 1 vez por semana durante toda la jornada.
- Trabajo en el aula con las tablet 1 vez a la semana
- Clases de inglés 1 vez por semana.
- Taller de ciencia 1 vez a la semana
- Fomento lector: lectura diaria todos los días, rincón literario al menos 1 vez al mes
- Reciclaje de material orgánico 1 vez a la semana
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) psicomotriz 2 veces a la semana con el profesor de Educación Física

4.8.-METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtienen y analizan la información relevante sobre todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, se evalúan tanto los aprendizajes referidos a los niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos, redes de apoyo, estrategias, evaluación, etc.

Durante todo el desarrollo curricular, se realizan diversos tipos de evaluación:

Evaluación diagnóstica: Se realiza una evaluación inicial de los objetivos de aprendizaje para cada nivel.

Evaluación formativa: En el transcurso de los distintos proyectos o unidades de enseñanza cada educadora establece los instrumentos y criterios de evaluación que considera pertinentes de acuerdo con la experiencia de aprendizaje pudiendo ser éstas: Escala de apreciación, lista de cotejo, observación directa, auto evaluación, fichas didácticas, evidencias, etc.

Al finalizar el primer semestre se realiza la evaluación de proceso de los objetivos de aprendizaje de cada nivel.

Aplicación de DIA 2 veces al año

Evaluación acumulativa: Al finalizar el segundo semestre se realiza la evaluación final de los objetivos de aprendizaje de cada nivel.

5.-VISION:

VISIÓN Queremos ser una institución, formadora de individuos, con un alto grado de desarrollo, que brinde herramientas para generar aprendizajes significativos, potenciando capacidades y habilidades psicomotrices y socioemocionales, siendo el “juego” la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de cada niño/a, fomentando la socialización, la creatividad, el error como fuente de aprendizaje, la perseverancia y valores como la equidad, tolerancia, respeto, solidaridad e inclusión.

6.-MISION:

MISIÓN Liderar a nivel comunal el trabajo pedagógico con niños/as, mediante una educación integral, inclusiva y de calidad, potenciando habilidades, capacidades y competencias, para integrarse a la sociedad y enfrentar positivamente los desafíos que el desarrollo de la tecnología y que la globalización le impone, enfatizando el carácter lúdico para construir aprendizajes significativos en nuestros niños/as.

7.-SELLOS INSTITUCIONALES

- El juego como eje principal del aprendizaje: todo ser humano desde su niñez descubre, aprende y comprende el mundo a través del juego. La enseñanza y el juego promueven el aprendizaje y el desarrollo infantil.

- **Motricidad como eje del desarrollo integral:** El desarrollo de la motricidad infantil es relevante durante la etapa de la educación infantil, los niños descubren su cuerpo y el mundo que les rodea a través del movimiento. Se ponen en contacto con la realidad y desarrollan de manera progresiva sus sensaciones, su capacidad de exploración y posibilidades de acción y funciones corporales, todo esto constituirán experiencias necesarias para el desarrollo de la psicomotricidad.

8. NUESTRO COMPROMISOS CON:

LOS VALORES: Como educadores trabajamos para lograr que nuestros niños lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas. Para lograrlo creemos indispensable que nos esforcemos por generar un ambiente de contención donde prime el respeto, amor, honestidad y solidaridad. *Así también educar el respeto por la naturaleza y el cuidado de nuestro medio ambiente, valorando los ambientes sustentables y sostenibles, considerando que el jardín infantil ha obtenido dos veces consecutivas el nivel de excelencia en el SNCAE y este año 2024 obtuvimos por segunda vez el nivel de excelencia SNED.* Estos valores deben estar reflejados en todo nuestro quehacer, en el trabajo con los párvulos, con las familias, con nuestros pares.

LA EXCELENCIA: Trabajamos teniendo en cuenta la esencia integral de los párvulos, buscando un desarrollo óptimo en cada una de las áreas, considerando que la etapa de vida de los niños y niñas a los que educamos es del todo privilegiada por el desarrollo a nivel neuronal que esta etapa de la vida presenta.

LA INCLUSIÓN: Nuestro establecimiento atiende a niños y niñas de los niveles de transición I y II, donde no hay exámenes de admisión. Desde sus inicios el establecimiento incluyó en la comunidad a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes, antes de que se promulgara la ley de inclusión, manifestando el compromiso permanente con la comunidad.

Contamos con un equipo multidisciplinario que atiende las diversas dificultades que nuestros estudiantes puedan presentar. Cabe mencionar que somos un jardín con proyecto de integración.

9.- VALORES, PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

VALORES: En nuestra misión destacan valores como la EQUIDAD DE OPORTUNIDADES, TOLERANCIA, RESPETO Y SOLIDARIDAD como eje central de nuestras experiencias de aprendizaje, instaurando un clima institucional que permita que todos los agentes de nuestra comunidad pongan en práctica dichos valores

9.1.- VINCULACIÓN PEI CON EL MODELO DE GESTION PEDAGÓGICA

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Aprender a través del juego	Se vincula a través del diseño y ejecución de procedimientos y prácticas educativas, centradas en el juego, permitiendo la creación de espacios físicos y de tiempos para potenciar el principio del juego de manera permanente y sistemática, como lo es la implementación de la metodología de juego de rincones, dando respuesta a este sello	El liderazgo del director y su equipo pedagógico, permite promover la organización y monitoreo de los equipos de trabajo responsables de la planificación e implementación de estrategias para monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. A su vez se gestionan instancias de capacitación y diálogo para la entrega de herramientas que permitan promover la planificación centrada en actividades lúdicas.	La relación se establece a través del desarrollo de las habilidades sociales e interpersonales, potenciando de manera integral el desarrollo personal y social de los niños/as, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, a través de actividades lúdicas y participativas centradas en el juego.	Potenciando a través de la implementación de recursos pedagógicos y didácticos que permitan la ejecución de variadas experiencias lúdicas, lo que nos permite potenciar el juego como eje fundamental del aprendizaje de los párvulos. Incluyendo la organización y optimización de los recursos materiales y humanos.
Motricidad como eje del desarrollo integral	La vinculación de este sello se ve plasmada a través de la incorporación de este sello en el currículum autodeterminado planteado en el PEI institucional, el cual responde al principio de actividad que plantea, ya su vez al currículum nacional según lo planteado en las B CEP, lo que se lleva a la práctica a través de talleres	La vinculación de este sello se establece mediante el liderazgo para organizar y generar los espacios físicos, de tiempo, recursos e instancias de crecimiento profesional, para el desarrollo curricular y de acciones	Este sello permite potenciar la autoestima, habilidades sociales y el autocontrol de las emociones en los párvulos, a su vez es una estrategia usada en los consejos reuniones con de todos los integrantes del establecimiento.	La vinculación se establece a través de la compra de recursos materiales pedagógicos y didácticos; y la contratación de profesionales capacitados y con experiencia en el área.

	impartidos por un docente idóneo paralelo (profesor de educación física)	concretas que permitan asegurar la implementación de este sello.		
--	--	--	--	--

9.2.- VINCULACIÓN PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Aprender a través del juego	Mediante el desarrollo de las habilidades sociales e interpersonales potenciando de manera integral el desarrollo personal y social de los niños/as, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, potenciando un ambiente y clima propicio para llevar a cabo diferentes experiencias de aprendizaje planificadas para la implementación de este sello	Permite favorecer el desarrollo integral (físico personal y autocuidado), en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, como aspecto imprescindible a la etapa de formación de los niños/as, construyendo aprendizajes significativos a través del juego.	Permite proporcionar la existencia organizada de medidas de seguridad pertinentes que permita contar con espacios físicos seguros para que los niños/as tengan la posibilidad de desenvolverse libremente y participar de todas las actividades educativas, lúdicas y recreativas.	Uno de los objetivos de este Plan es formar en los niños/as habilidades y actitudes fundamentales para la vida en sociedad, para lo cual es fundamental potenciar el juego como eje central del aprendizaje, debido al carácter lúdico, social y simbólico que este implica. Se les brindará la oportunidad de participar de manera democrática en	Este plan hace directa alusión a la inclusión de todos y cada uno de los niños/as en el contexto social y educativo, para lo cual es imprescindible utilizar el juego como fuente de aprendizaje, permitiendo con ello brindarles la oportunidad de aprender a través de una herramienta lúdica imprescindible en esta etapa de desarrollo.	Les brinda a los docentes la posibilidad de contar con instancias de capacitación que permita el crecimiento profesional y construir nuevas y mejores herramientas y estrategias lúdicas que vayan en directo beneficio de los niños/as.

				su aula		
Motricidad como eje del desarrollo integral	Uno de los objetivos del plan de convivencia hace alusión a potenciar el desarrollo de las normas, valores y vivencia de sus emociones. A través de la implementación de las experiencias lúdicas, recreativas y pedagógicas que dan respuesta a este sello, se permite a los niños/as desarrollar y potenciar este objetivo propuesto en el plan de convivencia.	A través de la implementación de este sello se potencian aprendizajes como el reconocimiento del cuerpo, esquema corporal, Afectividad, aprecio y respeto por su cuerpo y el de los demás, objetivos bases de este plan	El Plan integral de seguridad escolar apunta al logro de aprendizajes como el autocuidado, prevención de riesgos, entre otros objetivos que se fortalecen con la implementación de este sello a través de las clases y talleres de educación física.	A través de las experiencias educativas, en las cuales el sello de motricidad está presente. A su vez, se potencia el desarrollo de una actitud democrática, la libertad de expresión y trabajo colaborativo, respetar turnos, entre otros, en cada uno de los talleres que forman parte de la implementación de este sello, dichos aspectos están ligados a los objetivos del Plan de formación ciudadana	El plan de apoyos la Inclusión apunta a la participación de todos sin exclusión, es por ello que en los talleres que permiten la implementación del sello de motricidad, se realizan las adecuaciones necesarias y se entrega el apoyo individual necesario, respetando sus ritmos y posibilidades.	El sello se potencia brindando las facilidades para asistir a capacitaciones que permitan incorporar nuevas estrategias didácticas para promover la motricidad y valoración de un profesional con la experiencia en el desarrollo motor.

10.-PRINCIPIOS FORMATIVOS:

- **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:** Todos los niños/as, independiente de sus condiciones y circunstancias, deben tener la oportunidad de alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje adecuados para su nivel de desarrollo, accediendo a oportunidades adecuadas para alcanzar dichos logros, potenciando el juego como eje fundamental en la construcción de aprendizajes significativos y pertinentes.
- **EQUIDAD:** Todos los niños/as deben tener las mismas oportunidades de aprendizaje, facilitando espacios que le permitan contar con la posibilidad de acceder a la tecnología (TIC's).
- **DIVERSIDAD:** Promover y respetar la diversidad como eje formador de valores, potenciando la inclusión de niños/as en todo el proceso pedagógico.
- **PARTICIPACIÓN:** Fomentar la participación de los diferentes estamentos en el quehacer institucional, potenciando principalmente el trabajo con la familia dentro del aula y manteniendo canales de comunicación claros y permanentes.
- **SUSTENTABILIDAD:** Fomento al respeto al medio ambiente, mediante la implementación de acciones concretas canalizadas en el Plan del Medio Ambiente.
- **ACTIVIDAD:** Los niños/as deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos, apropiación, construcción y comunicación que propicia el crecimiento por medio de su experiencia personal, el principio integra todo su ser, es decir cognitivo, psicomotor y afectivo.

11.-COMPETENCIAS BÁSICAS

- **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:** Se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño/a a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.
- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA:** Esta competencia se construye mediante el desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, promoviendo la convivencia y relaciones pacíficas; la participación y responsabilidad democrática; y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

- **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL (TIC'S):** Hace referencia al inicio del desarrollo de las Tic's y demás medios audiovisuales, ya que estos se han convertido en un medio habitual e imprescindible dentro del aula de Educación Infantil.
- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:** La adquisición de ella, supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos.

12.-PERFILES

12.1.-EL PERFIL DEL DIRECTOR

- Liderar la institución educativa
- Liderar el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Motivar la generación de altas expectativas de la labor docente, en todos los miembros de la comunidad educativa, a través del compromiso, disposición y roles definidos en beneficio de la calidad de los aprendizajes de los párvulos.
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
 - Liderar y ejercer procesos de gestión educativa y administrativa del centro.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Garantizar y asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación de forma articulada para lograr así responder a una educación inclusiva e integral.
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar las competencias y recursos del personal

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
 - Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
 - Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
 - Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
 - Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
 - Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
 - ☐ Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
 - Comprometer su labor para vivenciar los principios y valores establecidos en el centro, en el marco curricular nacional

12.2.-PERFIL DEL PÁRVULO:

- Mantener una actitud lúdica, creativa y positiva en las experiencias de aprendizaje.
- Capacidad de desenvolverse en el contexto de las tic's y los avances tecnológicos atinentes de manera básica y efectiva.
- Mantener la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria interactuando con diferentes personas.
- Mantener una actitud responsable frente a la problemática medio ambiental.
- Manifestar sentido de pertenencia y valoración a la comunidad que habita
-
- Ser capaz de expresar sus sentimientos, ideas y opiniones.
- Desarrollar habilidades y competencias en las distintas áreas del saber que les permitan desenvolverse en el entorno social y cultural de sus familias y entorno.
- Niños que proyecten valores como TOLERANCIA, RESPETO, SOLIDARIDAD por su entorno social y medio ambiental.

12.3.-PERFIL DEL DOCENTE:

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma. Ejercer el rol de mediador de las situaciones de aprendizaje.
- Tener una postura permanente de investigación en su praxis.
- Diseñador, implementador y evaluador permanente de los currículos acorde a los requerimientos y sellos del jardín.
- Empático, autocrítico y reflexivo.
- Formador de conciencia ecológica en su comunidad.
- Conocedor de variadas estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Poseedor de competencias básicas de las Tic's.

12.4.-PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros. Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los Docentes.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Empático, autocrítico y reflexivo.
- Ser mediadoras de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Formador de conciencia ecológica en su comunidad
- Poseedor de competencias básicas de las Tic's.

12.5.-PERFIL DEL ASISTENTE DE SERVICIOS MENORES

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene del Establecimiento.
- Capacidad para resolver situaciones problemáticas.

12.6.-PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros.

- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo responsable y respetuoso
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Poseedor de competencias básicas de las Tic's.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas

12.7.-PERFIL COORDINADOR DE INFORMATICO

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo responsable y respetuoso
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Poseedor de competencias avanzadas de las Tic's.

12.8.-PERFIL COORDINADOR DE LOS APODERADOS

- Colaborador y responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromisos con su hijo e hija y con el establecimiento.
- Comprometido con el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Activo socialmente en la comunidad educativa.
- Identificado y comprometido con el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia Escolar del jardín.
- Respetuoso con los Profesionales, funcionarios y miembros de la comunidad educativa

13.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Plan de desarrollo ámbito Educativo Pedagógico

OBJETIVOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	EVALUACIÓN
<p>Desarrollar habilidades, actitudes y potencialidades del párvulo, que les permita desenvolverse integralmente de acuerdo con los fundamentos y principios pedagógicos contemplados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.</p>	<p>-Seleccionar objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica.</p> <p>-Planificación de unidades didácticas, proyectos de aula, adecuaciones curriculares en función de las características propias de los niños.</p> <p>-Favorecer y proveer experiencias educativas de calidad e innovadoras, que permitan a los párvulos construir los aprendizajes necesarios mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa.</p> <p>- Aulas de recursos para estudiantes N.E.E.</p> <p>-Con los resultados de la evaluación de proceso semestral se realiza informe al hogar.</p> <p>-El uso de las TIC'S para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo - Escala de apreciación - Observación directa
<p>Potenciar el juego y la estimulación motriz como fuente de aprendizaje significativo en las diferentes experiencias.</p>	<p>-Desarrollar metodologías lúdicas en las experiencias de aprendizaje.</p> <p>-Juegos de rincones.</p> <p>-Asignar períodos de educación física por curso.</p> <p>-Realizar una muestra de psicomotricidad y expresión corporal con la participación de todos los niños del establecimiento una vez al año.</p> <p>-Atención individual con profesor de Educación Física a niños/as con NEE para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades motrices</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo - Escala de apreciación - Observación directa
<p>Favorecer el registro auditivo del idioma inglés en los niños y niñas. Fomentando el respeto por otras culturas y confianza en sí mismos</p>	<p>-Asignar períodos del taller de inglés por curso.</p> <p>-Realizar una muestra de villancicos navideños con la participación de todos</p> <p>- Atención individual con profesor de Educación Física a niños/as con NEE para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de apreciación - observación directa

	motrices.	
Favorecer una relación permanente y activa de los niños y niñas con el medio natural y cultural que le permitan expandir sus capacidades cognitivas, desarrollando juicios valóricos en relación a su rol de protector del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar acciones del plan de gestión. - Enviar tareas verdes al hogar. - Reciclaje - Incorporar trabajo en el invernadero, en las planificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo - Escala de apreciación - Observación

Favorecer de manera progresiva el registro auditivo del idioma inglés en los niños.	Asignar períodos del taller de inglés por curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de apreciación - Observación directa
Promover de manera progresiva valores y normas socialmente compartidas fortaleciendo así la formación de niños y niñas de manera íntegra	Reglamento de convivencia escolar plan de gestión trabajar valores y normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de apreciación - Observación directa.
Estimular hábitos de autocuidado y de alimentación saludable.	<ul style="list-style-type: none"> - sugerir pauta de colación saludable - Potenciar el cuidado bucal, en conjunto con el consultorio metodista. - Prevenir contagio de enfermedades virales a través de la vacunación de influenza 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de convivencia escolar. - Plan de gestión. - Trabajar valores y normas de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo - Escala de apreciación Observación directa
Estimular hábitos de auto alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar y aplicar pauta con sugerencias de colaciones saludables - Participar en el Proyecto "Escuela Saludable en conjunto con el Consultorio Metodista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo - Escala de apreciación Observación directa

14. PRINCIPALMENTE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

El jardín infantil cuenta con programas de apoyo al plan educativo, algunos corresponden a normativas del ministerio de educación y otras instituciones. Estos planes son:

- ❖ **PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:** Proporcionar la oportunidad de integración del niño con necesidades educativas especiales al ambiente escolar común, favoreciendo su desarrollo y desenvolvimiento en una micro sociedad, induciendo una participación más efectiva, autónoma y auténtica, que le permita ser persona dentro de la sociedad en que está inserto.
- ❖ **PROYECTO MEDIO AMBIENTE:** Formar hábitos sociales adecuados para desarrollar un individuo responsable consciente de sí y de su entorno con una sensibilidad posible de desarrollar y practicar en distintas etapas de su vida
- ❖ **PROYECTO ESCUELA SALUDABLE:** Desarrollar en la comunidad educativa (padres, apoderados, profesores, alumnos, administrativos y auxiliares de servicio), conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidad para promover y cuidar la propia salud, así como también la salud de la familia y de la comunidad en general
- ❖ **PROYECTO CONVIVENCIA ESCOLAR:** Aprender y adquirir de manera progresiva valores y normas socialmente compartidas, fortaleciendo la formación de un individuo íntegro, respetuoso de la diversidad, solidario, capaz de relacionarse y resolver sus dificultades sociales de forma pacífica.
- ❖ **PROYECTO SEGURIDAD ESCOLAR:** Generar en la comunidad educativa una conducta de alerta permanente, cuidado y prevención frente a situaciones riesgosas.
- ❖ **PROYECTO FOMENTO LECTOR:** Familiarizar a los niños con los libros, y con el goce que de ellos es posible obtener promoviendo una mejor disposición al aprendizaje de la lectura, aumentando los niveles de comprensión lectora favoreciendo la generación de hábitos lectores en la edad adulta.
- ❖ **PROYECTO DE APOYO A LA INCLUSIÓN:** Desarrollar estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de los alumnos. Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.
- ❖ **PROYECTO DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO:** Llevar a cabo estrategias enfocadas al autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la

importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades.

PROYECTO FORMACIÓN CIUDADANA: Que nuestros que niños, niñas se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Para así fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, como asimismo tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

15.- TALLERES:

Son un programa de acciones, diseñadas, planificadas y ejecutadas por los docentes del centro, según las necesidades que estimen convenientes. Tienen como objetivo apoyar y complementar los aprendizajes de los párvulos.

- **TALLER DE CIENCIAS:** Potenciar el aprendizaje científico de todos los niños y niñas de los niveles de transición I y II del jardín a través del método científico, desarrollando diferentes experiencias de aprendizaje que los ayude a actuar con curiosidad, buscar oportunidades de indagación, permitir que los estudiantes acudan al análisis de situaciones y hechos vivenciales, así como hacer predicciones sobre los resultados y posteriormente comprobarlos.
- **TALLER DE COMPUTACION:** Reforzar y potenciar las habilidades tic's en función del contexto y las nuevas demandas curriculares, mediante la implementación de talleres de computación una vez a la semana para todos los niveles transición 1 y 2 del Jardín; fortaleciendo la sala de audio visuales con más y mejores equipos tecnológicos, organizados funcionalmente, permitiendo brindar comodidad y bienestar a los niños y niñas de nuestro jardín.
- **TALLER DE EDUCACION FISICA:** Potenciar en los niños y niñas el pensamiento científico mediante habilidades de observación, indagación, experimentación, el levantamiento y comprobación de hipótesis, entre otras, mediante la implementación de talleres de ciencias para todos los niños y niñas de los niveles de transición 1 y 2 del jardín; fortaleciendo el taller con materiales didácticos necesarios para su adecuado desarrollo.
- **TALLER DE INGLES:** Potenciar en los niños y niñas el desarrollo de sus habilidades cognitivas, asociar vocabulario de su lengua materna al lenguaje objetivo (Ingles), lo cual constituye un área fundamental en el currículo debido a su relevancia como medio de acceso a diversos ámbitos del conocimiento y a su carácter de idioma global de

comunicación, permitiendo que los niños/as estén expuestos al inglés desde una edad temprana y, por ende, se enfrenten al idioma de forma más natural, lúdica y fluida; enriqueciendo su pronunciación motivándose fácilmente frente a las tareas y desafíos que su aprendizaje implica.

- **TALLER DE ATENCIÓN DE PSICOMOTORA:** El objetivo de este taller es desarrollar al máximo el potencial psicomotor de cada niño/a considerando sus individualidades, necesidades y fortalezas, considerando siempre resaltar el sello como es el juego. Este taller funciona en dos sesiones a la semana del trabajo psicomotor para desarrollar habilidades motrices y cognitivas.
- **TALLER DE INTERVENCIÓN DE APODERADOS EN EL AULA.** Es una instancia generada para promover la participación y libre de los padres en las salas de clase, durante todos los meses, considerándolo como un apoyo al trabajo pedagógico y referente motivador para los párvulos.

16.-MARCO OPERACIONAL: DIMENSION COMUNITARIA

16.1 PLAN DE TRABAJO AMBITO FAMILIA

Propiciar una política de puertas abiertas a padres y apoderados dentro de un clima de respeto, flexibilidad e inclusión.

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
Establecer y afianzar un vínculo entre el establecimiento y la familia que permita favorecer la educación integral, considerando el juego y la motricidad como eje de aprendizaje en el desarrollo de niños y niñas del jardín Monteverde.	<ul style="list-style-type: none">-Realizar reuniones de nivel y entrevistas personales a través de los medios programados por el establecimiento (presencial o remoto) para atender necesidades de la familia y dar respuestas.- Dar a conocer protocolos, tales como: PEI, convenio SEP, reglamento interno, convivencia escolar, seguridad escolar, plan anual y la modalidad curricular del establecimiento y sus proyectos complementarios, a través de correos y asambleas.-Cumplir con las normativas vigentes del establecimiento, contenidas en el reglamento considerando anexos y actualizaciones.-Utilizar como medio de comunicación, el establecido por el establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">-Registro de asistencia reuniones.-Entrevistas personales.- Libro de registro. - Uso de medios de comunicación (teléfono, Pág. Web, e mail, cuadernos de comunicación y WhatsApp.)-Material de apoyo didáctico.- Planificación de las intervenciones por apoderados.- Evidencias fotográficas y/o pantallazos

16.2 PLAN DE TRABAJO CON EL CENTRO DE PADRES

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
Promover el trabajo organizado, eficiente y colaborativo del Centro General de Padres, madres y Apoderados/as del establecimiento en beneficio de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none">- Elegir representantes de cada curso y con ello organizar el centro Gral. de padres.- Programar las reuniones de Centro de Padres y Apoderados propiciando instancias para elaborar plan de trabajo.- Programar las inversiones anuales del Centro General de Padres, madres y apoderados del establecimiento.- Promover la participación y comprometida, de los Padres y Apoderados en las actividades del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">-Registro en libro de actas.-Evidencias fotográficas y/o pantallazos.

16.3.- PLAN DE TRABAJO COMUNIDAD

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
Proyectar el establecimiento a la comunidad, a través de actividades de difusión, de las redes sociales (Instagram- Facebook- correo electrónico).	-Integrar a la comunidad en actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales, a través de diferentes plataformas online. -Difusión del jardín a través de página web del establecimiento, Instagram, Facebook, correo electrónico.	-Evidencias a través de fotografías, videos. (dinámica de presentación del establecimiento y personal) -Semana de la Interculturalidad. -Actividad interactiva con la comunidad escolar. -Muestra anual de psicomotricidad

16.4 PLAN DE TRABAJO CON LAS REDES DE APOYO

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
Establecer relaciones con organizaciones presentes en nuestra comunidad, activando una red articulada según la necesidad que se presente en nuestro establecimiento.	Red interna: Mediante profesionales especialistas que forman parte del establecimiento (Terapeuta Ocupacional, psicólogo/a, fonoaudiólogo/a, etc.), mediante talleres dirigidos a los apoderados y a los niños y niñas. Red Externa: Visita pedagógica a diferentes instituciones, como Bomberos, carabineros, alcaldía, museos, centros interactivos. Visita a nuestro establecimiento por parte de bomberos, carabineros, profesionales del CESFAM y otras entidades pedagógicas según la necesidad de nuestro establecimiento.	Encuesta de intereses

16.5.- PLAN DE TRABAJO CON EL CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
Integrar a los distintos actores que componen la comunidad educativa de manera que todos puedan participar y conocer las informaciones relacionadas con el quehacer de los distintos ámbitos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Constituir el Consejo Escolar.- Dirigir y organizar el trabajo anual del Consejo Escolar, estableciendo plan anual y cronograma de actividades y fijando reuniones periódicas.- Enviar a las autoridades educacionales la información requerida sobre el funcionamiento del Consejo Escolar del Establecimiento.	-Acta Constitutiva- -Carpetas físicas o virtuales con la documentación y/o tratada en sesiones.

17. DIMENSION ORGANIZATIVO OPERACIONAL

17.1.- EQUIPOS DE TRABAJO Y FUNCIONES

Las actividades complementarias del personal para el presente año son:

NOMBRE DEL ENCARGADO	ACTIVIDAD
ANGELICA HERNANDEZ CAROLINA VALDES MONSERRAT DURAN GRETA REYES DANIELA MORALES	EQUIPO DE GESTION
GRETA REYES	CENTRO PADRES
NOELIA INOSTROZA	ENCARGADA DIARIO MURAL DEL PIE Y ASISTENTES
CAROLINA VALDES	SALUD ESCOLAR PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PLAN DE INCLUSION (con apoyo del PIE) FOMENTO LECTOR
DANIELA MORALES	REDES SOCIALES- RELACIONES PUBLICAS
SOLEDAD MORALES	COORDINACION DE ASISTENTES DE AULA COLEGIO DE PROFESORES
PAULINA SANTANDER	PLAN DE GESTION SEGURIDAD ESCOLAR
BEATRIZ OBREQUE	CONSEJO ESCOLAR
BARBARA CISTERNAS	ENCARGADA PRACTICAS BIENESTAR
MIGUEL VOLPI	ENCARGADO DE EXTRA ESCOLAR
MONSERRAT DURAN	DIARIO MURAL INSTITUCIONAL, SALA DE PROFESORES
CAROL CONTRERAS	ENCARGADA INVERNADERO E IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO
CAROLINA SOTO	BIENESTAR
TANIA ROSS	ENCARGADA DECORACION
ISABEL CID	ENCARGADA DE RINCONES JORNADA TARDE
CAMILA RIQUELME	ENCARGADA DE RINCONES JORNADA MAÑANA
ANA NECULMAN	ENCARGADA DE LA BODEGA GRANDE
TAMARA LUSCHINGER	REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR ENCARGADA DE FICHERO DE LAS REDES SOCIALES
SANDRA JARA	ENCARGADA RINCON LITERARIO

18.- DIMENSION ADMINISTRATIVO FINANCIERA

18.1.- PLAN DE TRABAJO AMBITO DE GESTION Y ADMINISTRACION.

18.- DIMENSION ADMINISTRATIVO FINANCIERA

18.1.- PLAN DE TRABAJO AMBITO DE GESTION Y ADMINISTRACION.

- 1.-Favorecer un ambiente de cordialidad, respeto y armonía entre todo el personal del establecimiento.
- 2.-Crear un ambiente armónico, en que el diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa se desarrolle en un marco de respeto, cordialidad y franqueza.
- 3.-Incentivar la programación de actividades sociales y de solidaridad, tendientes a favorecer las buenas relaciones humanas.

OB. GENERAL	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
1. Dirigir, Organizar, Coordinar, Supervisar y Evaluar el trabajo de los distintos estamentos de la escuela, de manera que funcionen armónica y eficientemente.	-Confeccionar el Organigrama. -Identificar roles y funciones de cada estamento. -Asignar Actividades Complementarias y de Colaboración a Docentes. -Actualizar el P.E.I, P.M.E, el Reglamento de Convivencia Escolar, Seguridad escolar y reglamento de centro de Padres -Confeccionar horarios de clases de inglés, Educación Física, Computación. - Organizar el tiempo y espacios del trabajo del equipo PIE -Dar a conocer las normativas y documento internos a toda la comunidad educativa. -Participar en las reuniones de Centro de Padres y Apoderado. -Facilitar la realización de eventos artísticos, culturales y deportivos. - Elaborar instrumentos de registro de observación de clases y revisión de documentación, -Socializándolo con el personal docente	- Mantener Horario de clases y Organigrama en lugar visible. - Archivar de instrumentos de evaluación con registro.
Optimizar el uso del recurso humano	-Delegar funciones -Considerar habilidades personales de acuerdo con las gestiones que tiene a cargo.	-Constatar ejecución de tareas.
Realizar mantención y/o reparación de infraestructura.	-Buscar instancias para postular a proyectos externos al sistema. - Promover y facilitar la realización de beneficio(s) al Centro de Padres para obtener recursos que apoyen la gestión.	- Constatación de infraestructura en buen estado.
Procurar la mantención y renovación de recursos materiales.	-Promover y facilitar la realización de beneficio(s) al Centro de Padres para obtener recursos que apoyen el trabajo pedagógico. Nominar un encargado del inventario	-Constatación de adquisición de materiales y equipos. -Inventario actualizado.
Gestionar la postulación a proyectos en conjunto con apoderados.	-Enviar cartas para gestionar postulación. -Solicitar entrevistas con autoridades que apoyen la causa.	-Postulaciones y proyectos ejecutados.

<p>Procurar la mantención y renovación de recursos materiales.</p>	<p>-Promover y facilitar la realización de beneficio(s) al Centro de Padres para obtener recursos que apoyen el trabajo pedagógico. -Nominar un encargado del inventario</p>	<p>-Constatación de adquisición de materiales y equipos. -Inventario actualizado.</p>
<p>Gestionar la postulación a proyectos en conjunto con apoderados.</p>	<p>-Enviar cartas para gestionar postulación. -Solicitar entrevistas con autoridades que apoyen la causa.</p>	<p>- Postulaciones y proyectos ejecutados.</p>
<p>Coordinar el trabajo técnico pedagógico del establecimiento.</p>	<p>-Planificar las actividades técnico pedagógico anual del establecimiento. - Designar tareas y funciones del personal docente y auxiliar del establecimiento para el logro de los objetivos institucionales. -Delegar funciones para optimizar los recursos humanos del establecimiento. - Promover el perfeccionamiento y capacitación de docente y asistentes de párvulos según los requerimientos del establecimiento. -Evaluar en forma permanente la ejecución y resultados del quehacer educativo. -Observar el cumplimiento a las normativas educacionales de la Educación Parvularia. -Promover un trabajo de equipo eficiente y consolidado dentro del Establecimiento. -Programar y organizar las reuniones técnico administrativo y pedagógico del año de acuerdo a las necesidades del establecimiento. -Designar las actividades complementarias del personal docente y auxiliar del Establecimiento. - Programar la entrega de documentación, informes y registros de planificación y evaluación para el año escolar. -Programar el estudio, debate y propuestas de modificación del P.E.I., Plan Anual, Reglamento Interno, Calendario Escolar, Proyectos Educativos y Complementarios del Establecimiento.</p>	<p>-Registros escritos. - Resultados de gestión -Actas de consejos de profesores -Plan de acción de las distintas actividades asignadas. -PEI -Reglamento de Convivencia.</p>

<p>2.-Mejorar y reforzar la gestión administrativa, pedagógica y paradocente de la Unidad Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar el organigrama del establecimiento en relación a las nuevas funciones y requerimientos del establecimiento escolar. -Utilizar en forma adecuada, oportuna y eficaz los canales de comunicación internos y externos con los que cuenta el establecimiento. -Mantener la planta del personal docente y Asistente de la Educación necesario para el buen funcionamiento y mantención del establecimiento. - Formar un equipo de trabajo organizado, informado y participativo de acuerdo a las necesidades y requerimientos del establecimiento. <ul style="list-style-type: none"> - Programar el calendario Escolar del Establecimiento de acuerdo a los instructivos emanados del Ministerio de Educación y el Departamento de Educación Municipal. -Programar las actividades y reuniones con el Centro General de Padres y Apoderados y el Consejo Escolar. -Dar a conocer al personal en forma permanente los acuerdos, reestructuraciones, modificaciones y resoluciones en relación con la organización Escolar. 	<p>Documentos actualizados Cronogramas.</p>
<p>3.-Resguardar y promover el uso de recursos materiales, financieros y físicos del establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Supervisar la mantención al día del inventario del establecimiento. -Informar las bajas de mobiliario en mal estado o desuso. -Procurar la mantención óptima de la infraestructura del establecimiento. - Optimizar los recursos materiales y de oficina. -Procurar a través del Dpto. de Educación el financiamiento oportuno de gas para la calefacción del establecimiento. -Velar por el cumplimiento de las normas en prevención de riesgos del establecimiento. -Informar al sostenedor de los requerimientos y necesidades del establecimiento en cuanto a financiamiento de modificaciones y reparación de infraestructura. -Resguardar las normas sanitarias de acuerdo a la normativa dentro del establecimiento durante todo el año. - Procurar el abastecimiento de didácticos, de oficina, aseo y seguridad, acorde a las necesidades y requerimientos mínimos de mantención. 	<p>-Resultados de gestión.</p>

<p>Coordinar el trabajo técnico pedagógico del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar las actividades técnico pedagógico anual del establecimiento. - Designar tareas y funciones del personal docente y auxiliar del establecimiento para el logro de los objetivos institucionales. -Delegar funciones para optimizar los recursos humanos del establecimiento. - Promover el perfeccionamiento y capacitación de docente y asistentes de párvulos según los requerimientos del establecimiento. -Evaluar en forma permanente la ejecución y resultados del quehacer educativo. -Observar el cumplimiento a las normativas educacionales de la Educación Parvularia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros escritos. -Resultados de gestión -Actas de consejos de profesores -Plan de acción de las distintas actividades asignadas. -PEI -Reglamento de Convivencia.
	<ul style="list-style-type: none"> -Promover un trabajo de equipo eficiente y consolidado dentro del Establecimiento. -Programar y organizar las reuniones técnico administrativo y pedagógico del año de acuerdo a las necesidades del establecimiento. -Designar las actividades complementarias del personal docente y auxiliar del Establecimiento. - Programar la entrega de documentación, informes y registros de planificación y evaluación para el año escolar. -Programar el estudio, debate y propuestas de modificación del P.E.I., Plan Anual, Reglamento Interno, Calendario Escolar, Proyectos Educativos y Complementarios del Establecimiento. 	